

SECRETARÍA: Los autos al despacho del señor Juez hoy primero (1º) de agosto de dos mil veintitrés (2023) para su conocimiento.

RICARDO MAURICIO PINEDA RODRÍGUEZ
SECRETARIO

RADICACIÓN: 15638-40-89-001-2020-00082-00 -VERBAL SUMARIO – PERTENENCIA-
Demandantes: PLACIDO REYES DAZA
Demandados: HEREDEROS DE JOSÉ DEL CARMEN REYES CAMARGO Y PERSONAS INDETERMINADAS



DISTRITO JUDICIAL DE TUNJA
JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE SÁCHICA
Correo electrónico: jprmpalsachica@cendoj.ramajudicial.gov.co
Calle 6 N° 3 86 - SÁCHICA - BOYACÁ

Agosto tres (3) de dos mil veintitrés (2023)

Vista la solicitud del señor Auxiliar de la Justicia EDAGAR HERNAN ESCANDÓN CORTES; por ser procedente, se fija como gastos de la pericia la suma de QUINIENTOS MIL PESOS (\$500.000) M/cte.- a cargo de la parte demandante, quien los deberá sufragar de inmediato y adjuntar la prueba de su cumplimiento.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE


LUÍS GABRIEL CAMACHO TARAZONA
JUEZ

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL
SACHICA
Agosto 4 de 2023 La providencia anterior fue notificada por
inclusión en el ESTADO No. 025 de esta misma fecha.

RICARDO MAURICIO PINEDA RODRIGUEZ
SECRETARIO